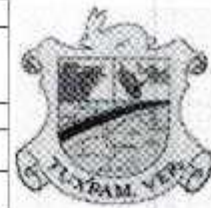


todos somos



| | |
|--------------|---|
| Dependencia: | H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER |
| Sección: | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MUNICIPAL |
| Mesa: | CORRESPONDENCIA |
| Número: | 2014301890004 |
| Expediente: | NOTIFICACION FALLO |



Empresa: **TRITURADOS SANTA CLARA, S.A. DE C.V.**
Calle: CARRETERA A TANTOYUCA KM 3+000 CON 721 MTS. L/DER.
Colonia MOYUTLA
Ciudad TEPETZINTLA, VERACRUZ
Presente

Atr'n: RICARDO LARA HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. **DOP 2014301890004_FISM-DF IR_007, "CONSTRUCCION DE DREN PLUVIAL EN LA AV. LOS PINOS, ENTRE CALLE 2a DE MANGO DOMINICO Y LIBRAMIENTO ADOLFO LOPEZ MATEOS, COL. AMPL. LOS MANGOS.**", LOCALIDAD DE TUXPAM CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICO S DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA "**DOMINI CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**" EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: **2014301890004**, CON UN IMPORTE DE **\$428,820.43**, (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 43/100 M. N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$68,611.27** (SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 27/100 M. N.) DANDO UN TOTAL DE **\$497,431.70** (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 70/100 M. N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER.

TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 5 DE JUNIO DE 2014

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS,

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP

| | |
|--------------|--|
| Dependencia: | H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER |
| Sección: | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, Y CATASTRO MUNICIPAL |
| Mesa: | CORRESPONDENCIA |
| Número: | 2014301890004 |
| Expediente | NOTIFICACION FALLO |



Empresa: **CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SUSSART, S.A. DE C.V.**
Calle: CARRETERA A TANTOYUCA KM 3+000 CON 721 MTS. L/DER.
Colonia CAZONES
Ciudad POZA RICA, VERACRUZ
Presente

Atn'n: **ARQ. ALEJANDRO SUSTAITA SARMIENTO**
REPRESENTANTE LEGAL

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. **DOP 2014301890004_FISM-DF IR_007, "CONSTRUCCION DE DREN PLUVIAL EN LA AV. LOS PINOS, ENTRE CALLE 2a DE MANGO DOMINICO Y LIBRAMIENTO ADOLFO LOPEZ MATEOS, COL. AMPL. LOS MANGOS."**, LOCALIDAD DE TUXPAN CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DE MÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA "**DOMINI CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**" EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: **2014301890004**. CON UN IMPORTE DE **\$428,820.43 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 43/100 M. N.)** MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$68,611.27 (SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 27/100 M. N.)** DANDO UN TOTAL DE **\$497,431.70 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 70/100 M. N.)**.

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER.

TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 5 DE JUNIO DE 2014

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS,



ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP